



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Comunicación **N° 41687 – CD – FP-PS;** de la diputada CORGNIALI; por el cual se solicita al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Desarrollo Social o el organismo que corresponda disponga informar los motivos por los cuales no se han concretado durante el año en curso el pago de las becas correspondientes al Programa Nueva Oportunidad a las y los jóvenes beneficiarios de los departamentos General Obligado, Vera y 9 de Julio; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Desarrollo Social o, el organismo que corresponda, informe si se ha concretado el pago de las becas correspondientes al año 2020 correspondientes al Programa Nueva Oportunidad a las y los jóvenes beneficiarios de los departamentos General Obligado, Vera y 9 de Julio, en caso contrario cuales fueron las razones porqué no se hicieron efectivas, dado que sí se han otorgado en los grupos de beneficiarios de las ciudades de Rosario y Santa Fe.

SALA DE LA COMISION EN ZOOM, 17 de marzo de 2021